Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 1454 /11

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LAS EMPRESAS GRAFICA MONARCA S.R.L. Y PRODOC S.A. PARA IMPRESIONES DE FORMULARIOS VARIOS".-

Asunción, 28 de Setiembre de 2011.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 406/11, en el cual solicita la adjudicación a favor de las Empresas Gráfica Monarca S.R.L. y Prodoc S.A. para Impresiones de Formularios Varios.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 057/11 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por las oferentes, y evaluadas las ofertas económicas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa Impresiones de Formularios Varios a las Empresas **GRÁFICA MONARCA S.R.L. para el Lote 1 y PRODOC S.A. para el Lote 2**, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución..."

Que, de conformidad al Art. 18º inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la adjudicación a favor de las Empresas Gráfica Monarca S.R.L. para el Lote 1 y Prodoc S.A. para el Lote 2, para Impresiones de Formularios Varios.

Art. 2º: **Establecer** el monto total de la adjudicación de Gs. 37.250.010 (Guaraníes Treinta y Siete Millones Doscientos Cincuenta Mil Diez), para el **Lote 1**, y Gs. 15.855.902 (Guaraníes Quince Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Dos), para el **Lote 2**".

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA DEL AMBIENTE • Unidad Operativa de Contratación

Lic. Ana María López Centurión
Jefa Unidad Operativa de Contratación